

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030710972

1. FECHA Y HORA: 08/04/2021 18:36:59
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 5sur al frente de la hacienda la
jose fina Bugalagrande

3. PLACA: QBZ30A

4. MATRICULADO EN: Andaluçia

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisiçn tecnicomecçnica y de emisiçn contaminantes en
los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados
correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones
tçnicomecçnica y de emisiones contaminantes, ademçs el vehçculo
serç inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acciçn:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciçn: Cedula Ciudadania 1193230165

Licencia de conducciçn:

Categoría:

Expediciçn:

Vencimiento:

Nombre: Sebastian Castro

Direcciçn:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Bugalagrande

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente direcciçn:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

018628

13. PROPIETARIO:

Identificaciçn: Cedula Ciudadania 38790929

Propietario: JACQUELINE IDROBO CORRALES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciçn:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: CARLOS ALEXIS ROLDAN OLMEDO

Placa: SMV014

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Direcciçn: CRA5SUR#00-29

Placa Grúa: GZY061

Consecutivo:

Informaciçn adicional de la infracciçn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO
DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -
BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 769 del 2002 art28.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciçn:

Nombre:

Direcciçn:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor